

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TEMUCO**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 05 – 2022**

**Comuna:** Temuco.  
**Fecha:** Jueves, 26 de mayo de 2022  
**Lugar:** Salón del Concejo Municipal, Avda. Arturo Prat N° 650, Temuco.  
**Hora:** Inicio: 18:13 hrs. - Término: 18:38 hrs.

En conformidad con la ley N°20.965, publicada el 4 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la Sesión Ordinaria N°05 del año 2022, contando con el quorum necesario para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades". Atendiendo la condición de Pandemia que afecta a la comuna (país), esta sesión se desarrolla mediante plataforma electrónica, Zoom, conforme se establece en Dictamen N°6.693/2020 de la Contraloría General de la República.

En nombre de Dios y la Patria, el Alcalde y Presidente del Consejo Sr. Roberto Neira Aburto, abre la sesión ordinaria N°05 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, con la presencia del Secretario Municipal Sr. Juan Araneda, en su calidad de Ministro de fe de las actuaciones Municipales y del Sr. Oscar Carrasco Carrasco, Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública, constituidos en el Salón del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los consejeros y dirigentes y público participante en esta modalidad mixta, tanto, remota como presencial, en especial al nuevo Coordinador Regional de Seguridad Pública de la Araucanía Sr. Francisco Vega Duarte, quien a partir de hoy se une como miembro de este consejo comunal, en reemplazo del Sr. Luis Carmach Buamscha, a quien se le agradeció su compromiso con este órgano consultivo. Al señor Vega se le reitera la cordial bienvenida y se le desea el mayor éxito en su gestión.

**PARTICIPAN DE ESTA SESIÓN:**

- CONCEJO MUNICIPAL, Sr. Marco Antonio Vásquez.
- CONCEJO MUNICIPAL, Sra. Claudia Peñailillo
- DELEGACION PRESIDENCIAL REGION DE LA ARAUCANIA, Sra. Jaqueline Leal Valenzuela.
- COSOC, Sr. Alfredo Lasalle
- COSOC, Sr. Juan Vega Henríquez
- SUBSECRETARIA PREVENCION DEL DELITO, Sr. Francisco Vega Duarte
- SENAME, Sra. Lourdes Obreque Sandoval
- MUNICIPALIDAD, Alcalde, Sr. Roberto Neira Aburto
- MUNICIPALIDAD, Sr. Oscar Carrasco Carrasco
- CARABINEROS DE CHILE, Teniente, Sr. Mauricio Rodríguez Carrier
- SENDA REGIONAL, Sr. Jorge Bravo Cuervo

NO PARTICIPARON de esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes Instituciones/consejeros:

- CONSEJO REGIONAL, Sr. Miguel Angel Contreras Maldonado.
- CONSEJO REGIONAL, Sra. Genoveva Sepúlveda Venegas.
- SERNATUR, Sr. Alexis Figueroa Yáñez
- GENDARMERÍA IX REGION, Sra. Pamela Burgos Martínez.
- FISCALIA IX REGIÓN, Sra. Nelly Maraboli Valdés
- POLICIA DE INVESTIGACIONES, Subprefecto Mauricio Cabrera
- UNIÓN COMUNAL JUNTAS DE VIGILANCIA RURAL, Sr. Cristian Epul Melillan

## TEMAS TRATADOS EN LA SESION:

### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

El presidente somete a aprobación el Acta de la sesión ordinaria **N°04**, que da cuenta de los temas tratados y los acuerdos adoptados por el Consejo Comunal de Seguridad Pública, en sesión del **jueves 21 de abril de 2022**; que fue remitida por correo electrónico, el viernes 18 de mayo del presente.

Se solicita a los consejeros, indicar si tienen observaciones al acta. Al no haber observaciones se aprueba por unanimidad.

### 2. CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo del Consejo, procede a informar de la correspondencia recibida y despachada:

#### Correspondencia recibida

- **Correo Electrónico** de fecha 13.05.2022, que remite invitación del coordinador Regional de Seguridad Pública, Señor Francisco Vega Duarte, para participar en Jornada "Formulación del Pre Diagnóstico Plan Regional de Seguridad Pública de La Araucanía 2022" para el día miércoles 18.05.2022 a las 09:00 horas, Modalidad On Line.
- **Correo Electrónico** de fecha 13.05.2022, que remite invitación del coordinador Regional de Seguridad Pública, Señor Francisco Vega Duarte, para participar en Mesa de Trabajo "Prevención de Delitos y Fiscalizaciones en Terminal Rodoviario de La Araucanía" para el día jueves 19.05.2022 a las 11:30 horas, en Sala Gastón Lobos, Piso 3, Edificio Delegación Presidencial Regional Temuco.

- **Oficio 188** de fecha 25.04.2022 remitido por la Sra. Ximena Valle Pereira, Teniente Coronel de Carabineros, quien envía Minuta Informativa del Sistema Táctico de Operaciones Policiales (STOP), Prefectura Cautín N° 22.
- **Circular 16** de fecha 04.05.2022 remitido por el Señor Raúl Alfredo Allard Soto, Delegado Presidencial Regional de la Araucanía, que informa representación en Consejos Comunales de Seguridad Pública (ley 20.965) Región de la Araucanía.

**Correspondencia Despachada:**

- **No hay.**

**3. CUENTA DEL PRESIDENTE**

El Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, informa:

- Inaugura junto a vecinas, vecinos, Carabineros, autoridades locales, y el equipo profesional de la Dirección de Seguridad Pública, la nueva Oficina de Protección Ciudadana que busca brindar atención integral a víctimas de delitos y ofrecer el servicio de mediación de conflictos vecinales, el 25/04/22.
- Anuncia la demolición definitiva de la exDiscotec Costa21 y fábrica Rendel, propiedades privadas en la que se han ocasionado tomas ilegales, fiestas clandestinas y diversos problemas de seguridad en afeción a vecinas y vecinos del sector centro, el 25/04/22.
- Se reúne con vecinas y vecinos de Villa Caupolicán para inaugurar 15 nuevas cámaras para el sector, en compañía de la consejera regional, Genoveva Sepúlveda y el equipo de la Dirección de Seguridad Pública, el 13/05/22.
- Preside el Concejo Municipal donde son aprobados cerca de 300 millones de pesos de inversión destinados a la adquisición de vehículos y personal de fiscalización para reforzar la seguridad y la prevención situacional en barrios de la comuna, el 17/05/22.
- Preside el Concejo Municipal donde es aprobada de forma unánime la creación de la nueva Oficina Municipal de Diversidad y Disidencias Sexo-Genéricas, dependiente del Departamento de Igualdad de Género de la Dirección de Seguridad Pública, el 17/05/22.

**4. MATERIAS NUEVAS**

- **PRESENTACIÓN AUMENTO DE FLOTA DE VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

Realiza la exposición, el Sr. Oscar Carrasco Carrasco, Director de Seguridad Pública.

Dirección de Seguridad Pública

DIRECCIÓN DE  
**SEGURIDAD  
PÚBLICA**



WWW.TEMUCO.CL



El servicio de patrullaje preventivo tendrá un rol de acercamiento con la comunidad y complementario, lo que se traduce en un aporte al aumento de la percepción de seguridad de los vecinos, impactando no solo en la frecuencia de nuestra presencia en los barrios y calles de nuestra comuna, sino que también un mayor efecto en la prevención de delitos e incivildades, involucrando fiscalizaciones frecuentes tanto preventivas como correctivas, presencia de patrullaje barrial, mejor interacción, generación de confianza, resolución de conflictos temprano, interrupción de escalabilidad de violencias, abordaje a incivildades, mejor y mayor abordaje a la ley de tránsito y ordenanzas municipales, patrullaje por macrosectores, etc. siendo un apoyo transversal a otras direcciones o departamentos con responsabilidad de fiscalización y/o trabajo con enfoque comunitario. Así también este proyecto y programa tiene como fundamento central generar condiciones materiales y de fiscalización conjunta con la Dirección de Tránsito para abordar en ciertos horarios un fenómeno

## OBJETIVOS GENERALES:

La presente iniciativa municipal consta de cuatro componentes

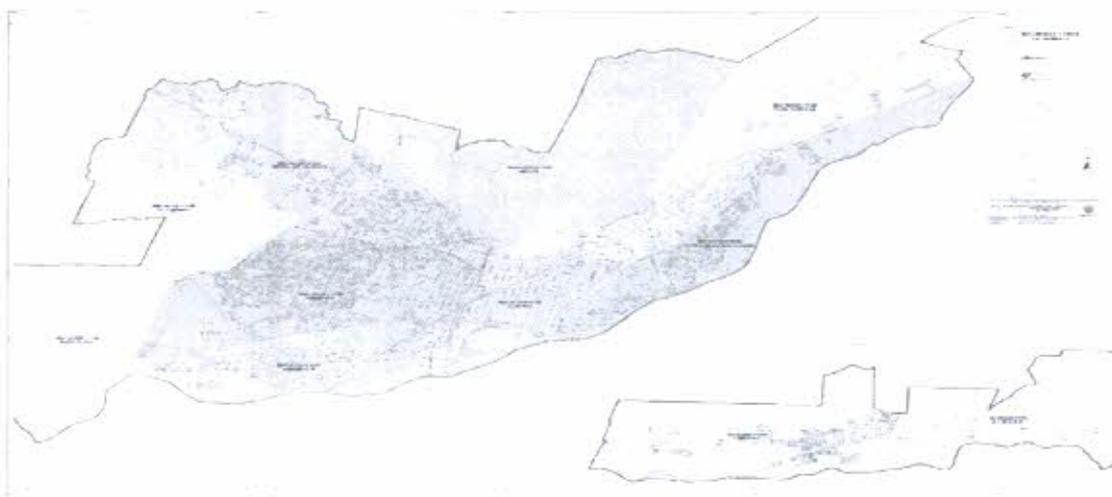
- 1) Externalización de servicios de patrullaje preventivo municipal y optimización de conductores
- 2) Aumento de flota y servicio tradicional de vehículos municipales de programa Alerta Móvil complementario a funciones de gestión de tránsito
- 3) Adquisición y convenio comodato a Carabineros de Chile de vehículos para MICC – comunitario
- 4) Contratación personal a honorarios para apoyo de fiscalización

## I. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Patrullar y trabajar en distintas macrosectores de forma permanente, colaborando proactivamente con los ciudadanos para identificar y resolver problemas de seguridad, violencias, delitos, desordenes e incivildades y apoyando las funciones policiales y requerimientos municipales .

1. Mejorar percepción de seguridad de nuestros vecinos
2. Mayor acercamiento y contacto con la comunidad
3. Mayor recurrencia y presencia de patrullaje
4. Mejor efectividad en atención de requerimientos asociados de seguridad y tránsito
5. Aumentar la confianza en nuestros patrullajes
6. Apoyo a funciones policiales preventivo - comunitarias
7. Garantizar de manera eficaz y oportuna acciones coordinadas con el propósito de prevenir fenómenos de seguridad/inseguridad.
8. Fortalecer la confianza ciudadana y disminuir el temor al delito mediante la presencia de móviles de patrullaje preventivo
9. Mejorar los sistemas de recopilación y recepción de información sobre las actividades generadas en patrullaje, con la finalidad de sustentar información municipal.
10. Mayor fiscalización.

Población objetivo corresponde a la totalidad de los habitantes de la comuna de Temuco, dividiendo en zona urbana y rural, sin distinciones de nivel socioeconómico u otras variables sociodemográficas: considerando en la actualidad como zona urbana, cuenta al menos con una composición de un 70%, siendo la restante zona rural, respectivamente. Este criterio permite definir una población objetivo total de 282.415 según censo realizado en el año 2017, y con una proyección de crecimiento poblacional al año 2020 de 302.932. El proyecto pretende atender una totalidad de la comuna, ampliando su cobertura lo que permitirá focalizar mayoritariamente en el área urbana, pudiendo cubrir un 80% de esta zona, considerando que cuenta con mayores problemas de victimización, como también en función de aquellos sectores y barrios que poseen índices de mayor vulnerabilidad social y hoy no logra ser atendidos por la escasa capacidad en flota que cuenta la Dirección de Seguridad Pública. A esto se suma una población flotante estimada de 140.000 personas.



## RECURSOS FINANCIEROS

**Aumento de patrullaje preventivo y apoyo a servicios en funciones de prevención a través de servicios arrendados**

COSTOS OPERACIONALES ASOCIADOS AL PROYECTO POR MES 3 VEHICULOS EQUIPADOS CON CONDUCTOR		
SERVICIO	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
SERVICIO DE ARRIENDO EQUIPADO CON, VEHICULO Y CONDUCTOR 3 TURNOS	\$ 23.500.000	\$ 282.000.000
COSTOS POR UNICA VEZ ADQUISICION DE ACTIVOS		
RECURSOS DIGITALES	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
CÁMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000

**Aumento y mejoramiento de flota y servicio tradicional de vehículos municipales de programa Alerta Móvil complementando además a funciones de gestión de tránsito**

COSTOS OPERACIONALES ASOCIADOS AL PROYECTO POR MES 4 VEHICULOS EQUIPADOS		
SERVICIO	VALOR UNIDAD	VALOR 4 UNIDADES
4 VEHICULOS TIPO SEDAN EQUIPADOS CON BALIZA, RADIO COMUNICACION, GPS, CÁMARA Y PLOTEO INSTITUCIONAL	\$ 20.000.000	\$ 80.000.000

## Recursos Financieros

**Adquisición y convenio comodato a Carabineros de Chile de 2 vehículos para MICC - comunitario**

COSTOS OPERACIONALES ASOCIADOS AL PROYECTO POR UNICA VEZ DE 2 VEHICULOS EQUIPADOS		
SERVICIO	VALOR UNIDAD	VALOR 2 UNIDAD
2 VEHICULOS TIPO FURGÓN, SIMILAR CHEVROLET N400 MAX	\$ 12.000.000	\$ 24.000.000

**Personal a honorario para apoyo labores de fiscalización**

COSTOS PERSONAL DE APOYO CORRESPONDIENTE A 3 HONORARIOS		
SERVICIO	REMUNERACIÓN MENSUAL POR 3	REMUNERACIÓN ANUAL POR 3
3 APOYO DE FISCALIZACIÓN EN 1 SOLO TURNO	\$ 1.683.000	\$ 20.196.000



## CAMIONETA RED NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



- Montaje vehículo para Dirección de Seguridad Pública



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

El Sr. Roberto Neira, alcalde de la comuna de Temuco, agradece la presentación del Sr. Oscar Carrasco, Director de la Dirección de Seguridad Pública, y señala que, durante el día se reunió con el Cabo Cayupi, quien lo invito a subirse al furgón, y manifestó su alegría y agradecimiento, porque el vehículo llegara a reforzar y a cambiar las condiciones, no solamente de seguridad hacia las Juntas de Vecinos, porque Carabineros se relacionan mucho con Juntas de Vecinos, sino también dignidad en seguridad de ellos mismos. Este es un programa muy bueno de Carabinero de Chile, realmente la labor que realizan los Carabineros comunitarios, como se les denomina, merecen todo nuestro respeto y apoyo.

El alcalde Sr. Roberto Neira, cede la palabra a los miembros del consejo por si existieran consultas, referentes a la presentación del Sr. Oscar Carrasco. La Srta. Jacqueline Leal, solicita la palabra, para agregar a la información entregada por el Sr. Carrasco, que aparte del proyecto que se está ejecutando de patrullaje preventivo en el sector rural, que es la camioneta que presento el Sr. Carrasco, también existiría otro proyecto que se está elaborando, que es un proyecto financiado por la Subsecretaria de Prevención del Delito, programa Red Nacional de Seguridad Publica \$ 40.000.000 de pesos, de asignación que es un proyecto de luminarias, que se encuentra en elaboración, pronto se ira a aprobar, se encuentra con subsanaciones mínimas y por último un proyecto de Red Nacional de Seguridad Pública 2022, el cual fue aceptado por la Municipalidad. La consejera Leal, señala que, prontamente se emitirá la resolución exenta de aprobación de convenio marco.

El Presidente de este consejo sede nuevamente la palabra para consultas y/o dudas, referente a lo expuesto, Al no existir más preguntas o consultas pasa al siguiente punto.

## 5. VARIOS

El presidente del consejo procede a pasar a puntos varios, cediendo la palabra los miembros del consejo por si existieran consultas en el ámbito de seguridad.

La Srta. Jacqueline Leal, solicita la palabra para hacer referencia de la Ley N° 20.965, específicamente el artículo 104 F, señala que todas las municipalidades una vez que tengan sus planes comunales de seguridad pública, en este caso la comuna de Temuco, que tiene el plan actualizado 2022-2025, que fue una de las primeras municipalidades que realizo el plan, tienen que publicarlo en la página web.

La consejera señala que no sabe si esta actualizado, manifiesta que estuvo revisando la página. La idea es que se dé cumplimiento a lo que indica la ley y para que sea conocido por toda la comunidad.

El Sr. Alcalde señala que, la página se encuentra en remodelación a contar del mes de julio. Y según él entiende, debería estar la información en la página actual.

El Sr. Oscar Carrasco, indica que, se conversó con los profesionales que se encuentran diseñando la página web nueva de la municipalidad, para incorporar un componente de seguridad y ahí se encontrara alojada la información.

El Sr. Roberto Neira, les hace recordar a los miembros del consejo, del proyecto que se presentó en la administración anterior, que le gustaría retomar. Es un proyecto que se encontraba en la Subdere, que tiene que ver con los pórticos de seguridad.

El Sr. Oscar Carrasco, señala que, el proyecto lo tienen y se actualizo la semana pasada. Manifiesta que es un proyecto de la administración anterior, que tuvo financiamiento propio de la Municipalidad en su mayoría. El Sr. Carrasco entiende que el proyecto se vio con el Departamento de Informática, Seguridad Ciudadana, participaron varias direcciones y departamentos.

El Sr. Carrasco manifiesta que él no estaba, solo recuerda lo que a él le comentaron. El proyecto hoy en día fue actualizado y hay que revisar pequeños detalles de la cantidad de pórticos. Se entiende que también la Subdere igual tiene algunas líneas de financiamiento para este tipo de proyectos y sería muy interesante tenerlo. Los pórticos son los que se denominaban antes lectores de patentes. El Sr. Carrasco indica que no es lo único que hacen, y que en el caso de la comuna de Temuco serian una herramienta muy útil para las 9 o 10 entradas y salidas que tiene la ciudad.

El Sr. Roberto Neira, le sugiera al Director de la Dirección de Seguridad Pública, Sr. Oscar Carrasco, ver la posibilidad de analizar la capacidad de levantar proyectos de aquí al 30 de mayo, para ver si algunos de los proyectos pudieran ser financiados. El Sr. Neira señala que, si el proyecto se encuentra actualizado, ver la posibilidad de postular alguno para los sectores más complicados y después un segundo proyecto con los sectores restantes.

El Sr. Roberto Neira, presidente del Consejo comunal de Seguridad Pública, nuevamente cede la palabra a los consejeros para posibles dudas y/o consultas.

La consejera Srta. Claudia Peñailillo solicita la palabra, y en su intervención señala que, es una muy buena noticia, el proyecto que se habló hace mucho tiempo con el alcalde, junto al diputado Mellado en alianza con la cámara chilena de la construcción, quienes donarían la infraestructura para hacer las casas de seguridad. Fue difícil, pero resulto, señala la consejera, quien también manifiesta que estuvo asustada porque pasaba el tiempo, y no se lograba coordinar. En concreto, se encuentra aprobado, son entre \$ 25.000.000 a \$ 30.000.000 de pesos para construir en el lugar que el municipio otorga. Señala que, del 5 al 7 de junio de 2022, y dependiendo de la agenda poder juntarse todos las instituciones y empresa para firmar el convenio, y de ahí comenzar con la construcción. Primero fue Labranza y que bueno ahora se pueda tener una fecha aproximada de tener una casa de seguridad en el Fundo el Carmen.

El Sr. Roberto Neira, agradece la gestión a la concejala Peñailillo y le comenta que hay una meta de inaugurar tres casas de seguridad, una ya se encuentra lista, la segunda será en el Fundo el Carmen y la tercera será en el barrio norte. De la flota de vehículos, uno quedara en el Fundo el Carmen permanentemente.

El Sr. Francisco Vega Duarte., señala que, como Subsecretaria de Prevención del Delito y como coordinación regional de seguridad pública, están en un proceso de instalar durante el 2022 el consejo regional de seguridad pública, lo que implicara entre otras cosas la participación activa de los alcaldes de la región y en paralelo se encuentra el diseño regional de seguridad pública, por lo mismo se ha estado, durante la semana motivando a los municipios para que puedan ser parte también del diagnóstico, de tal manera que el plan regional de seguridad pública sea en el fondo una imagen de lo que ocurre a nivel comunal.

El Sr. Vega, desea detenerse en las palabras que dijo el Subsecretario, las cuales tienen según su parecer implicancias respecto al cómo ir pensando del futuro y como se proyecta la seguridad pública a niveles locales. Eduardo Vergara ha planteado que se acaba la concursabilidad por lo tanto eso implica que se debe realizar un trabajo en conjunto entre el espacio municipal y el espacio regional de tal manera de tener claridad de cuál es la proyección que se tiene, por lo tanto, identificar la brecha, y como en esa brecha los municipios son capaces de plantearle a la Subsecretaria cuales serían sus necesidades. Por lo tanto, se hace un llamado al consejo comunal de seguridad pública a tener en vista que, durante el año 2022, se realizara este proceso de tal manera que, proyectándose, se tenga claro a nivel de métrica, indicadores, recursos cuales van a ser las necesidades que se van a plantear, porque el fin de la concursabilidad no implica que existan ausencias de iniciativas o financiamiento, sino que, todo lo contrario, a partir de la realidad de los municipios poder plantear algún tipo de proyección hacia el futuro.

El concejal Sr. Marcos Vásquez, solicita la palabra y en su intervención manifiesta que desea plantear dos puntos. El primer punto tiene relación con el transcurso de este mes de junio van a cerrar los proyectos fondevov, que el municipio a través del alcalde y concejales y concejales, han puesto al servicio de la comunidad. Existe una línea de financiamiento de proyectos vinculados a el área de seguridad y el Sr. Vásquez solicita de que se pudiera generar un catastro de todos los proyectos que a futuro quedaran sin financiamiento, para poder en conjunto con la Dirección de Seguridad Pública y la Subsecretaria de Prevención del Delito, poder ver la forma de como poder abordarlo a futuro. Existirá un levantamiento claro de la comunidad organizada y lo 2do tiene relación con el que se pueda trabajar en conjunto y buscar financiamiento, también dado que se encuentra Carabineros de Chile.

El Sr. Vásquez, señala que le preocupa el tema del plan cuadrante y de los números móviles que ahí están. El concejal manifiesta que lo ha conversado con la comunidad, y en muchas oportunidades se contactan a los teléfonos y no existe respuesta. Solicita ver la forma de como poder mejorar a través de recursos que puedan venir de la Subsecretaria, del Municipio y de Carabineros.

El Sr. Roberto Neira, cede nuevamente la palabra a los consejeros. Al no haber más consultas y opiniones se deja cordialmente invitados a la próxima sesión del consejo para el día jueves 16 de junio de 2022, a las 18:00 hrs, en este mismo lugar y en modalidad de Videoconferencia a través de la Plataforma Zoom.

Siendo las 18:38 hrs. se da por finalizada esta sesión.

  
OSCAR CARRASCO CARRASCO  
SECRETARIO EJECUTIVO

  
  
JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
RFP